



LICITACIÓN PÚBLICA

LICITACIÓN N° 25501

PROVISIÓN EQUIPOS PARA PLAYA E.T. PASO DE LA PATRIA

CIRCULAR N°2

Se comunica a los señores Oferentes que para el estudio y presentación de ofertas, deberán tener en cuenta la presente circular, que pasa a forma parte de las bases de la licitación mencionada.

Modificaciones al cronograma:

PRESENTACION DE LAS OFERTAS Y APERTURA DE LAS OFERTAS TECNICAS, hasta las 11:00 hs. del día: 12/07/2016

(Ver Anexo II, Instrucciones a los Oferentes Punto 10)

En: La Comisión de Obras Resolución SE N° 1/2003, sita en la Av. Madero 942 – Piso 16° CABA. No se aceptarán ofertas que se presenten con posterioridad al plazo indicado.

PLAZO PARA VISTA DE OFERTAS TECNICAS, las ofertas técnicas serán exhibidas a los oferentes desde las 10:00 hs. Hasta las 17:00 hs. del día: 13/07/2016

En: La Comisión de Obras Resolución SE N° 1/2003, sita en la Av. Madero 942 – Piso 16° CABA.

ACTA DE PRECALIFICACION, a publicarse en las páginas web de TRANSENER S.A. y de la ONC el día: 02/08/2016

Se informará por Circular publicada en las páginas web de TRANSENER S.A. (www.transener.com.ar), de la Oficina Nacional de Contrataciones (www.argentinacompra.gov.ar) y de la Comisión Obras Res. S.E. N° 1/2003 (www.energia-comision1.gov.ar), el listado de los participantes que han resultado precalificados y de los participantes rechazados.



IMPUGNACIONES, Los oferentes podrán impugnar la precalificación hasta las 17:00 hs. del día: **03/08/2016**

En caso de verificarse impugnaciones a la precalificación serán resueltas dentro de un plazo de dos (2) días, computado a partir del vencimiento del término para impugnar el acta de precalificación, y que motivará el desplazamiento correspondiente de la fecha de apertura económica. Este desplazamiento, de ocurrir, será comunicado a los oferentes por correo electrónico.

ACTO DE APERTURA DE LA OFERTA ECONOMICA, a llevarse a cabo a las 11:00 hs. del día: **08/08/2016**

En Acto Público y en La Comisión de Obras Resolución SE N° 1/2003, sita en la Av. Madero 942 – Piso 16° CABA. Se procederá a devolver sin abrir los sobres N°2 de los participantes no precalificados y a continuación se procederá a abrir y listar las ofertas de los oferentes precalificados, indicando los valores cotizados.

ORDEN DE MERITO DE LAS OFERTAS: Publicación mediante circular, en las páginas web de TRANSENER S.A. (www.transener.com.ar) y de la Comisión Obras Res. S.E. N° 1/2003 (www.energia-comision1.gov.ar) **16/08/2016**